

Decreto N.º 146 de 1945

(Julio 31)

Por el cual se acepta una renuncia y se provee su reemplazo.

El Alcalde de Bucaramanga, en uso de sus atribuciones legales,

Decretó:

Artículo Único.- Aceptarse la renuncia presentada por el señor Alfredo Sánchez Sanabria para el cargo de Agente de la Policía Municipal y en su reemplazo nombrarse al señor Pablo E. Ardila.

Comunique.

Dado en Bucaramanga, a treinta y uno de julio de mil novecientos cuarenta y cinco.

El Alcalde,

El Secretario.

✓